



Medellín, 24 de mayo de 2024

RESPUESTAS A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2024-10

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas 2024-10, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con la normatividad que rige modalidad de selección.

1. SOMOS MAKER

observaciones y Sugerencias proceso # 2024-10

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
[Confío en el contenido de licitaciones@somosmaker.com.](mailto:licitaciones@somosmaker.com) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

 Heiner Pérez Watson <licitaciones@somosmaker.com>
Para: Erika María Valencia Múnera; Propuestas ESU



Vie 24/05/2024 8:35

Saludos Cordiales

Como proveedores oficiales del Crealty, para colombia, recomendamos a la entidad modificar el item 11 para el proceso de licitacion # 2024-10, debido a que si bien la "Lámina Adhesiva y Flexible para Superficie de Cama Caliente - Impresora 3D Ender" es un repuesto válido, la marca, hace ya un tiempo lanzó una mejora al mercado se trata del producto "Plataforma de vidrio de carbono Serie Ender 235*235*4mm" entre sus ventajas tenemos una mayor resistencia al desgaste y mejor adherencia de las impresiones, con un precio similar en el mercado y en ocasiones hasta menor, por ello sugerimos permitir que se pueda ofertar este producto dado que se trata de un elemento que iguala o mejora las características solicitadas, de este modo el ítem 11 puede ser renombrado de la siguiente forma

Lámina (Adhesiva y Flexible) o Plataforma de vidrio de carbono para Superficie de Cama Caliente - Impresora 3D Ender

agradecemos de antemano su atención

--



Heiner Perez Watson
Ingeniero de Licitaciones

Celular: 3011777309
Teléfono: (605) 3451447
email: licitaciones@somosmaker.com
Barranquilla, Atlántico
Colombia

 [Facebook icon](#)  [LinkedIn icon](#)  [Twitter icon](#)
 [Youtube icon](#)  [Instagram icon](#)

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Respuesta ESU: La Entidad informa que los proponentes deben diligenciar el **ANEXO NO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** donde deben detallar la información correspondiente al producto ofrecido, el cual indica en sus instrucciones lo siguiente: *“El proponente deberá detallar según sea el caso si adjunta ficha técnica, detallar descripción del producto, o adjuntar foto del producto, o las tres opciones. COMO MÍNIMO DEBE DILIGENCIAR UNA DE LAS TRES OPCIONES dispuestas en las columnas J, K y L.”* conforme a lo anterior, el proponente podrá detallar el producto ofrecido siempre y cuando el mismo cumpla con las especificaciones mínimas requeridas o que el producto ofrecido supere las mismas. Así las cosas, no se hace necesario modificar el nombre del ítem, toda vez que el mismo se encuentra disponible en el mercado y, por ende, no se acepta dicha sugerencia.

Suscribe,

Comité Evaluador SPVA 2024-10

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

